

EL DIA DE PALENCIA

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Academia preparatoria
Dirigida por D. Plácido Gete.
(Véase 4.ª plana)

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 18 de Febrero

Precios que rigen:
Trigo a 46'50 rs. las 17 li.
Cebada a 24 y 25 rs. fanega.
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Torquemada 17
Precios que rigen:
Trigo de 44'50 a 45 rs. las 92 li.
Cebada a 33 fanega.
Avena a 18
Titos a 6
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 2' rs. cántaro.
Queso a 4 rs. libra.
Huevos a 5 rs. docena.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
Tendencia, al alza.
Tiempo, frío y lluvioso.
Los campos, atrasados en las labores.

Agullar de Campo 17

Precios que rigen:
Trigo común a 44 rs. fanega
Centeno a 36.
Cebada a 30.
Yeros a 40.
Lentejas a 50
Avena a 20
Garbanzos superiores a 170.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 140.
Alubias de 60 a 140
Muelas a 6.
Guisantes a 40.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Patatas a 4'50 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso y de nieves.
Los campos, buenos.

Saldaña 17

Precios que rigen:
Trigo a 42 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 27
Avena a 14.
Titos de 60 a 8'.
Patatas a 5'50 rs. arroba.
Vino tinto a 28 y 34 rs. cántaro.
Huevos a 3'50 rs. docena.
Aceite a 15 rs. arroba.
Aceite nuevo a 53.
Compras, de animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Valladolid 17

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 48 reales 94 libras.
Centeno a 37.
Avena a 18.
Tendencia, firme.

Medina del Campo 17

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 48'25 reales las 94 libras.
Tendencia, al alza.

Ricaceo 17

Han entrado 40 fanegas de trigo, cotizándose a 46 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Villalón 17

Precios corrientes:
Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada de 24 a 26.
Garbanzos de 1'0 a 2'00.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Vino tinto a 32 rs. cántaro
Tendencia, firme.
Tiempo, de aguas.
Los campos, atrasados en las labores.

RESPECTO AL DERECHO

Importantísimo fué el acuerdo tomado anoche por nuestro Municipio de panificar el trigo del Pósito. La subida del pan y la necesidad de pan barato para la clase obrera, motivaron sin duda alguna al presidente del Ayuntamiento, nuestro amigo don Luis Hurtado, a proponer esa mejora. No discutimos ese acuerdo, ni hemos de hablar de sus consecuencias. Sería inútil convencer a quienes van dirigidas estas líneas. Por hoy parece resuelta la cuestión, pero si la causa de ese acuerdo es la subida del pan, y ésta obedece a la guerra, como se dice por ahí, creemos que se terminará el trigo antes que el problema, y nos encontraremos sin existencias del Pósito frente a la demanda que puedan hacer los labradores; demanda justa y de necesidad imprescindible. El Ayuntamiento habrá previsto las contingencias y el alcance de ese acuerdo; tendrá los cabos atados y habrá sido prudente previsor.

Pero no es el acuerdo el que motiva estas líneas; es la forma y las circunstancias que le acompañan; forma y motivo que dan origen a que se propale por ahí, de que ese acuerdo es el triunfo de una clase y el temor o el deseo de buscar aplausos de otra.

Lo negamos en redondo. Mientras al frente del Municipio se halle una persona tan amante de la justicia y el derecho como el Sr. Hurtado, no podemos creer que los actos del Municipio estén inspirados en otra norma que la ley equitativa y razonable. Los bienes que están bajo la custodia y la salvaguardia del Ayuntamiento, no son de una fracción determinada, por respetable que ella sea, son del pueblo todo que se compone de todos los ciudadanos.

Por eso hacen mal algunos apóstoles en arrogarse victorias que no existen; faltan a asegurar que por ellos se hace; se equivocan al creer que el temor y el miedo obliga a tomar determinadas soluciones, y es ridículo el

querer aparecer como portaestandartes de una causa determinada.

El derecho ajeno es sagrado; el derecho de todos debe ser inviolable y digno de respeto de los demás. La autoridad no ha de rendirse porque se vocee, ni porque se acuerde esto y lo otro, sino ante la justicia y ante la razón. Todo ciudadano tiene derecho a asistir a las sesiones del Municipio, pero no a tomar parte en discusión alguna. Hay que hacer respetar el derecho de todos, el derecho ajeno.

EL CARNAVAL

Mucho se ha escrito sobre esa fiesta esencialmente pagana, cuyo verdadero origen se pierde en las tinieblas de los tiempos; pero no cabe la menor duda, de que fué inmoral desde sus comienzos y de que así la reputan los más esclarecidos literatos.

Si el carnaval hubiera ofrecido en todas las épocas un mismo aspecto, con lo dicho por escritores de reconocida competencia, debiera quedar satisfecha la curiosidad de los aficionados a esta clase de trabajos; sin embargo, son de índole tal las mudanzas que viene experimentando la referida fiesta, que nunca se agotará el sugestivo tema de mi presente articulillo, porque siempre tendremos algo nuevo que censurar severamente.

Hallándonos en el siglo XX, parece lógica la desaparición del carnaval o que los disfraces fuesen únicamente patrimonio de los niños; más lejos de ocurrir esto, si es muy cierto que va desterrándose el gusto estético y los esplendores de años memorables, no lo es menos que ha llegado a un alto grado de perversión, convirtiéndose en fiel remedo de las saturnales de la antigua Roma, en cuyas fiestas lucían los esclavos los trajes de sus amos, para entregarse a desenfrenadas orgías.

Aquí, hemos querido imitar en distintas ocasiones el carnaval de Venecia, sus danzas, sus cantos, sus serenatas y sus bailes; pero las corrientes de la época nos arrastran a plagiar las fiestas dedicadas al buey Apis en Egipto, las lúbricas bacanales de Grecia y la de los Inocentes de la Edad media.

Logró el cristianismo suspender por algún tiempo las mascaradas paganas, respondiendo a las excitaciones de los Santos Padres, y a las decretales del Papa Inocencio III, no consiguiéndolo.

A los que llaman retrógrados a los Gobiernos de la restauración, especialmente al actual, pudiera demostrárseles que padecemos tal empacho de libertad, que en vez de regenerarnos caminamos hacia atrás en barbarie, cinismo e inmoralidad; que por lo visto es preferido, según algunos, a que recordando las glorias patrias, tratemos de acoger las sanas tradiciones, heredadas de

nuestros mayores y despreciar las costumbres perniciosas que tanto nos degeneran.

Hoy debía consagrarse el día a la oración, ya que bastantes son tres días que las muchedumbres dedicaron al dios Momo, a Terpsicore y a Baco; pero al contrario, la tolerancia de las autoridades, es causa de que hoy se cometa el sacrilegio intitulado el entierro de la sardina, y se haga alarde de una falta de creencias, propia de Oafrería.

Por fortuna, el día está lluvioso, lo que pone coto en parte a semejantes desahogos.

El hecho de prohibirse el abuso de las serpentinas y confetti, ha impedido el que surgieran los graves conflictos que en años anteriores; no obstante, varias personas sufrieron considerables daños, sabiéndose que la hija de un conocido banquero recibió una grave herida en un ojo.

De política, nada hay nuevo que merezca consignarse, lo que me hace sospechar que muchos conspicuos de los partidos militantes, andarán por esas calles de Dios más disfrazados de lo que vulgarmente se presume.

Ni siquiera tenemos el recurso de escuchar las frases del Sr. Maura, que tanto mortifican a los demagogos.

R. QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Aún cuando las sesiones están señaladas para las siete de la tarde, ayer dió principio a las ocho menos cinco bajo la presidencia del Sr. Hurtado asistiendo la corporación a excepción hecha de los señores Cantuche, Romero y Cabeza.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada después de ciertas observaciones del Sr. Bregel respecto a mala interpretación dada a unas frases suyas de la última sesión.

Subida del pan

La presidencia da cuenta al Ayuntamiento de la subida en el precio del pan, con lo que la clase obrera viene a sufrir nuevo tormento que es necesario evitar en lo posible.

Para eso manifiesta que recogida la impresión de los señores concejales, se acordará la panificación de trigo del Pósito.

Las frases del Sr. Hurtado producen en el numeroso público que llenaba el salón, y en el que hay varias mujeres, un efecto muy bueno, porque son inspiradas en el mejor deseo de aliviar la situación de la clase trabajadora.

El Sr. Alonso Alonso, dice que es digno de aplauso lo expuesto por la presidencia, pero que en vista de lo que pudiera sobrevenir respecto al precio del trigo, por la actual guerra y por otras causas, va a exponer otro pensamiento.

Se suspende la sesión.

Una vez reanudada, propone dicho concejal la rebaja de consumos en las harinas, si los panaderos se comprometen a bajar el precio del pan. La presidencia contesta al

Sr. Alonso, haciéndole ver las contrariedades que esto proporciona, por cuanto tardará mucho en resolverse.

El Sr. Alonso está conforme con lo expuesto por la presidencia a acordándose lo primeramente propuesto.

Da las gracias al Sr. Hurtado el concejal obrero señor García, lanzando duros cargos contra los acaparadores del trigo, ruina del pequeño labrador y del consumidor.

El público aplaude fuertemente, interviniendo la presidencia para restablecer el orden.

Con objeto de que la organización de este trabajo de panificar el trigo se realice a la mayor brevedad, se nombró una comisión compuesta de los señores D. Teodoro Ortega, D. Germán de Guzmán, D. Angel Revilla, D. Francisco Quirce y D. Marceliano Castillejo.

El Sr. Alonso (D. A.) dice que sería conveniente impedir la compra de ese pan que ha de venderse en un puesto de la plaza pública, a las clases que no sean obreras.

La presidencia hace notar la imposibilidad de realizar esto, aún cuando la comisión nombrada verá si puede rasolverlo.

Orden del día

Se aprueban varios informes del arquitecto y comisión de obras respecto a instancias de particulares, presentadas en la sesión anterior, solicitando permiso para la ejecución de aquéllas en fincas de su propiedad.

Idem la adición al padrón de vecindad de un nuevo empleado del Correccional.

Y por último, se procede al sorteo de vocales asociados, cuyo resultado lo verán nuestros lectores en otro lugar de este número, levantándose la sesión acto seguido.

CAMINOS VECINALES

DE COLABORACIÓN

Allá cuando en los meses de Agosto y Septiembre últimos se conocieron el R. D. y la R. O. sobre el vastísimo y trascendental proyecto de Caminos vecinales, respondiendo gallardamente las Diputaciones Provinciales y los pueblos en su mayoría que se acogieron a los beneficios establecidos en la segunda de aquellas soberanas disposiciones, ofreciendo unas y otros hasta el 53 por 100 de los gastos (algunas más), no podíamos pensar que a los dos meses de inaugurados los trabajos habían de suspenderse, dando al traste con un pensamiento que, sin duda alguna, fué desde sus comienzos recibido, como ningún otro, con regocijo y contento por toda la nación. Por esto mismo la suspensión fué recibida con grandes y repetidas muestras de descontento general por el grave perjuicio que envolvía para la clase obrera, en primer término, y porque se creyó motivada al cambio de política, que se la considera sin entrañas y sin respetos. ¡Qué descorazonamiento tan grande é intenso produjo, en

todas las clases sociales, la suspensión!

De su disgusto se hicieron eco sus genuinos representantes, que por su carácter y manera de ser se dieron inmediata cuenta: las Diputaciones provinciales, cuyos presidentes con un celo que les honra, se reunieron en Madrid y acordaron elevar al ministro de Obras una respetuosa, enérgica y razonada exposición, para que las obras suspendidas se reanudarán; y dió sus frutos, como era de esperar, puesto que aquél se apresuró á decir que la suspensión obedecía á la falta de dinero, pero tan pronto como las Diputaciones comprometidas hicieran sus liquidaciones é ingresaran las cantidades á ellas correspondientes, se reanudarían los trabajos de los caminos vecinales aprobados.

Esto es lo ocurrido sinó nos es infiel la memoria y por aquéllo de «nunca es tarde si la dicha es buena» los que estamos en absoluto aislados, sin medios de fácil comunicación con los demás pueblos, esperamos, un día y otro con ansiedad creciente, saber que nuestra Diputación terminará pronto la liquidación para que tengamos la satisfacción de ver en próxima fecha reanudadas las obras,

Se dice que «el harto no se acuerda del hambriento», pero como «el que necesita busca», no ofenderá ni molestará que los que estamos sufriendo los gravísimos perjuicios que lleva anexo tan espantoso abandono, pidamos una y mil veces y en mil formas, respetuosas todas, pero con la tenacidad y constancia del hombre oprimido por las cadenas de las que desea verse libre, de cuya actitud no cejaremos por lo de «pobre porfiado saca mendrugo» hasta ver lograda la natural y legítima aspiración de un pueblo que vive con languidez y quiere vivir con vigor y fuerza suficientes para luchar con seguridad de éxito en eso que han dado en llamar y de hecho lo es, la lucha por la existencia.

Difícil es que haya en esta provincia, ni fuera de ella un pueblo que en la época actual de las lluvias, se vea tan encerrado, tan aislado como Villanueva de Rebollos.

Y como esto le ocurre todos los inviernos y quiso evitarlo, se acogió con regocijo á los beneficios de las soberanas disposiciones que al principio se citan, ofreciendo el 30 por 100 de los gastos aún cuando sabía que echaba sobre sí una gran carga sobre las muchas que le abrumaban.

Ofrecimiento que está dispuesto á cumplir tan pronto como se le exija.

Pues bien, á los 11 kilómetros próximamente se encuentra Paredes de Nava, pueblo más próximo para la contratación de sus granos, y si con caballería se hace difícil su comunicación, con carro se hace, así en crudo, imposible. Por esta sensible circunstancia los labradores de Villanueva que no tengan crédito allí ó en Villada y necesiten vender trigo para hacer dinero con que atender á sus gastos, tienen que darlo con una depreciación de dos pesetas en carga, aparte del perjuicio que percibe al darlo á medida, por que el trigo más inferior seguramente pesa hoy 95 libras la fanega. Pero los perjuicios se agrandan, por que á todos alcanzan, ricos y pobres, al adquirir los artículos de primera necesidad y que nos cuestan un 50, 75 ó 100 por 100 sobre el precio ordinario de cada uno en los demás pue-

blos. Qué extraño pues, tiene que pida se le dote de un camino vecinal por el que pueda vender y comprar en las condiciones que en los demás pueblos se vende y compra? El dotar ó no de aquél á este y otros pueblos que se encuentran en análogos circunstancias es su vida ó muerte (¿es verdad amigos queridos Jesús y Celestino Garrachón?), de ahí que aunque nos hagamos molestos, pidamos lo que nos creemos con derecho á tener, lo que consideramos necesario para la mejor marcha de la existencia. Y se lo pedimos á la Diputación provincial, porque según el excelentísimo señor ministro del ramo, de ella depende que se emprendan más ó menos pronto los trabajos suspendidos de nuestros caminos vecinales y esperamos que se apresurará á complacerlos y practicará las liquidaciones para que aquéllos den comienzo y salga Villanueva de Rebollos y los otros pueblos que tienen aprobados sus caminos vecinales de la penosa y triste situación en que se encuentran.

Es de justicia. Del entusiasmo con que nuestros dignísimos diputados provinciales dieron concluyentes y repetidas pruebas al apreciarse los beneficios é importancia del proyecto de caminos vecinales y que con tanto y tan vivo interés le prestaron su apoyo valioso y eficaz, nos hicimos eco y le aplaudimos sin reservas en otro artículo que, con el mismo título que éste, tuvo los honores de ser publicado en un número de EL DIA DE PALENCIA correspondiente al mes de Octubre próximo pasado; y aún cuando nada sabemos del estado en que se encuentra aquel asunto, suponemos que la comisión provincial no le tendrá abandonado, ni mucho menos, porque sobradamente sabe que de su realización depende la prosperidad de los pueblos que representa y por cuyo hermoso fin perseverará en sus nobles impulsos con afán y sin desmayos.

Todo lo merece una obra tan grande, tras la que vendrá la vida y movimiento y con ella la prosperidad y desarrollo de la agricultura y del comercio.

KRAND

Villanueva de Rebollos 5 de Febrero 904.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Humor grave

La noticia del día es el movimiento de tropas que damos á título de rumor.

Dicen que parece que Inglaterra ha invitado á España para que artille sus costas y á más parece que tiene ciertas intenciones sobre Canarias, por las cuales dicen también que ya se han cursado órdenes para que esta noche y mañana salgan 9000 hombres que reforzarán los puntos más importantes del Gibraltar y Canarias.

Todo esto, conste que lo damos á título de rumor.

Noticia falsa

Nuestro representante en Rusia desmiente y tiene por totalmente falso el desembarco de los japoneses en Esurnán-Tao.

DEL EXTRANJERO

Rusia y el Japón

La situación de Port-Arthur no sufrió cambio ostensible; se desmiente el desembarco de

japoneses en Zeuvandao, tampoco los hay en Jalon y reina mucha agitación entre los habitantes de la orilla izquierda del Jalon.

—Telegrafían de Washington que la detención de japoneses en Port-Arthur, obedece á una necesidad militar, porque pudieran dar informes sobre las fortificaciones; de ahí que no podrán influir los yanquis para que sean libertados.

—Comunican de Ohefú á Nueva-York, que se confirma la noticia de haber sido echado á pique el crucero ruso «Atikoid», con baja de 29 muertos y 60 heridos.

—Dicen de París que aumenta el entusiasmo por la guerra en toda Rusia, que los ricos acuden con valiosos donativos para la campaña, que el Sínodo entregó 100.000 rublos para la Cruz Roja, que aumenta el personal médico, que todas las delegaciones de la Cruz Roja trabajan activamente en los actos de su instituto y que el Himno nacional se repite en todas las funciones teatrales.

—Telegrafían de Tokio que los japoneses intentaron un nuevo ataque á Port-Arthur el día 14, impidiéndolo el temporal de nieves; pero creese que destruyeron con sus torpedos un buque ruso.

—De Tokio dan cuenta de que van apresados 10 buques rusos, que fué libertado el vapor alemán «Emma» y que parte de la escuadra japonesa llegó cerca de Hakodati para defender el estrecho de Isongaru.

Nieve

Participan de París que desde hace tres días nieva copiosamente en los Vosgos siendo difíciles las comunicaciones. En la Rochela cayeron granizadas que originaron inundaciones.

Sentencias y absolución El Tribunal correccional de Marsella impuso multas á los catedráticos de varios establecimientos católicos, dirigidos por congregacionistas

El tribunal de Dreux absolvió á una religiosa y á un cura que la facilitó local para la enseñanza.

EL CORRESPONSAL

17 Febrero

Instituto de Reformas sociales

La Gaceta publica una real orden disponiendo que el 28 del actual se reúnan, previa convocatoria de los gobernadores civiles, en las capitales de provincia, bajo la presidencia del alcalde, los compromisarios de la clase patronal que fueron designados con arreglo al real decreto de 29 de Diciembre de 1903, con objeto de proceder á nueva elección de seis vocales y seis suplentes de la mencionada clase.

La elección ha de verificarse entre aquellos candidatos que en la primera obtuvieron más de un voto, que son: en la categoría de vocales, los señores D. Eduardo Dato, señor conde de San Bernardo, don Constantino Rodríguez, D. Jerónimo Ibrañs, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Alfredo Sala, D. José E. de Olano, D. Gumersindo de Azcárate, D. Ignacio Girona, señor conde de Romanones, D. Basilio Paraiso y señor marqués de Comillas; y en la categoría de suplentes, los señores D. José Zulueta, D. Constantino Rodríguez, D. Alberto Rusiñol, don Vero Vidal, D. Gabriel Boada, señor marqués de Camps, don Torcuato Luca y D. Manuel Piernas.

Cada candidato ha de reunir, por lo menos, 12 votos para ser proclamado vocal ó suplente; es decir, que necesita poseer la cuarta parte de los votos de los compromisarios, toda vez que hay uno por provincia.

El día 8 de Marzo se hará el escrutinio general y la proclamación de vocales y suplentes; tanto patronos como obreros.

La real orden á que aludimos obedece á una comunicación del Instituto, dirigida al ministerio de Agricultura, con motivo de la primera votación, en la que los patronos no han logrado que sus candidatos reúnan el número de sufragios suficientes para poder estimar que los que resultasen elegidos representaban en realidad los intereses de la clase, puesto que del escrutinio verificado aparece un candidato con nueve votos, otro con cuatro, dos con tres, 16 con dos y 207 con uno.

Sobre este asunto aparece hoy en el Boletín Oficial de la provincia una circular convocando para la elección de vocales patronos.

Esta elección se verificará el día 28 á las once de la mañana en el palacio consistorial.

Todas las causas desaparecieron

Los millares de cartas que recibimos de todas partes y escritas en todos los idiomas, concernientes á la Emulsión Scott, todas concuerdan en un hecho, esto es: que siempre se obtiene con ella el resultado deseado. Leed la siguiente carta y acordaos que lo que ha hecho la Emulsión Scott para otros, también lo hará para vosotros ó para vuestros hijos!

Barcelona 21 Febrero 1903.

Muy Sres. míos: Sin otra causa aparente que la



CONCHITA COSTA

Muy pronto se le aguzó el apetito, y con él le volvieron los buenos colores y las carnes perdidas, no quedando ni el más leve rastro de su estado anémico.

De Vds. atento S. S. FÉLIX COSTA. Asalto, 176.

Cuando por un estado de sangre empobrecida los niños pierden el apetito, las fuerzas, el color rosado de sus mejillas y el brillo de sus ojos, desinteresándose de todo cuanto á esa edad les gusta y alegre, en ese estado es interesante observar el cambio que la Emulsión Scott opera y lo rápida y completa que se hace su transformación.

Ninguna curación es completa si no se ha extirpado la raíz del mal y con ella toda posibilidad de reproducirse. La Emulsión Scott así lo hace, crea nuevo apetito, regulariza las funciones digestivas, hace las carnes firmes, devuelve el color rosado á las mejillas, y á la sangre la pureza y fuerza para resistir todo otro ataque.

La Emulsión Scott es el aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable de tomar y digerir, y de esta manera aceptable para los estómagos de los enfermos de todas edades.

Si usted ó sus hijos tienen necesidad de tomar aceite de hígado de bacalao, tómelo, pero bajo forma de Emulsión Scott, en la que el aceite se halla triplemente reforzado con los elementos de los hipofosfitos de cal y de sosa, que son tónicos y reconstituyentes del sistema nervioso, óseo y muscular.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sello de correo para franqueo.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspuz.

DE ENSEÑANZA

—Ayer 17, celebró la Junta provincial de Instrucción pública, de acuerdo con los acuerdos daremos cuenta.

—Han tomado posesión de cargo de maestros en propiedad de la práctica graduada de los Sres. D. Felipe Alarma y D. Modesto Velasco, nuestros queridos, á quien felicitamos.

COCINA ECONOMICA

Donativos

D. Leandro Arguñarián. Una señora amiga de remediar necesidades. La misma para el Asilo nocturno.

D. Lino González Ansoategui (2.ª vez).

—Estando próximos á se los fondos recaudados el sostenimiento de la Comisión de San Vicente de Pa. a vista de la insistencia de tiempo reinante, invita señores donantes y repitan ó acudan de la casa con la limosna que conveniente á sostener la cunda caridad de la Económica en favor de los validos de Palencia.

Los que quieran pueden hacerlo en la ción de este diario ó casa comercio de D. Po. o, tesorero general de sejo.

INFORMACION

JUECES SUSTITUIDOS

La Gaceta ha publicado disposiciones de Gracia, que consignaremos extracto:

La primera es un regulando la transmisión jurisdicción de los jueces primera instancia á los municipales. Tiende esta ción á restringir y rodea mayores garantías estas tituciones, que si en los pitales donde los jueces nicipales son letrados len tener suficientes tencia é independencia cen grandes inconvenientes presentan gravísimos pueblos donde la justicia nicipal está comunmente manos del caciquismo empenada por legos.

También contiene disposiciones encaminadas á facilitar la sustitución de jueces municipales en el del art. 68 de la ley ca, encomendando la ción del sustituto al prete de la Audiencia, ya venta haciéndose en tica, al menos en Madrid.

El otro decreto dictado para la subsanación de faltas cometidas en el tro civil, en el caso de rripciones incompletas, rrumpidas ó que carecen las necesarias firmas, mo en aquél en que la rripción no llegara á verse y se dejase un ve en los libros. Al efecto señala un procedimiento bernativo fácil y sencillo simplificará mucho la nación en los casos nados.

POBLACION DE ESPAÑA

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, que constituyen el censo de 1900, la población de España asciende á 18.891.574 habitantes, no incluyendo los territorios posesiones del golfo de Guinea.

En el año 1887 la población se elevaba á habitantes 15.000, siendo de 19 millones próximamente lo que era el último censo.

Las posesiones de África comprenden una población de 1.000 almas próximamente, y el golfo de Guinea 24.000. España tiene una población de 18.891.574 habitantes y Oceanía 358.564.

Distribuida la población por provincias en el empadronamiento general de 1900, arroja el siguiente resultado: varones, 9 millones 087.821; hembras, 9 millones 803.753, solteros, 10 millones; casados, 7 millones, hijos algo más de un millón.

Según dicho censo de 1900, saben leer y escribir 11 millones de habitantes... si se rebaja de esa cifra los niños que no están en condiciones de adquirir la instrucción elemental, el grupo no bajará de cuatro á cinco millones.

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico publica en breve un estudio especial que esclarezca el asunto de calificación de analfabetos, pudiendo asegurarse desde luego que éstos van disminuyendo gradualmente desde 1865 hasta la actualidad.

Las capitales que aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; Madrid, 539.825 habitantes; Barcelona, 533.000; Valencia, 213.550, y Sevilla 148.815.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa. El crecimiento de población es constante y progresivo en toda España.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana
Abstinencia de Carne.—San Conrado y San Gabino.
Cultos religiosos
 En la S. I. Catedral predica el ARCIPRESTE.
Audiencia
 Para mañana no está señalada por Audiencia ninguna vista en juicio.
Censos
 En la de partidos se registraron 2 as.
 En la de audiencia 4 baja.
 En el correccional no hubo momento de presos.
 Quedan en los tres departamentos presos.
Demografía
 Hasta la una de la tarde de hoy no ha hecho ninguna inscripción en el registro municipal.

NOTICIAS

Paroquia
 Ayer dió principio en San Pablo los ejercicios del tiempo de Cuaresma, asistiendo el Sr. Rvdmo. Prelado y numerosos fieles.
 El sermón estuvo á cargo del virtuoso superior de dicho convento, desarrollando el tema referente á la muerte.
 En los ejercicios próximos se celebrarán los dominicos predicará el elocuente orador sagrado superior de los dominicos de Valladolid.

Circular

Hoy ha publicado el *Boletín Oficial* de la provincia una circular excitando el celo de los médicos inspectores municipales de Sanidad á fin de que con toda urgencia llenen y devuelvan á este Gobierno las hojas impresas para la formación del estado demográfico sanitario correspondiente á Enero último.

Minas

Leemos en *El Correo*: Hasta hace poco tiempo se consideraba la profundidad de 1.000 metros como el límite á que prácticamente podía llegarse para extraer de las entrañas de la tierra el carbón y los minerales.

Hoy, en algunas minas de Bélgica, se ha pasado de los 1.000 metros de profundidad; y en América, en las minas de cobre de Calumet y Hecla, se verifica la extracción á 1.397, y la Tamarack Mining C.º, á 1.830 metros.

Se podría llegar hasta los 3.000 metros si no se opusiera un serio obstáculo; la elevada temperatura de las canteras subterráneas.

Producción de corcho

Se calcula en 280.000 quintales la producción de corcho en España; Portugal ofrece 320.000, y entre Argelia y los demás países productores no pasan de 200 mil quintales.

La mayor parte del corcho español se exporta en bruto, sin elaborarlo.

En 1902 exportamos 4 millones 384.000 kilogramos, y hasta fin de Noviembre último la exportación de 1903 alcanzaba la cifra de 3.957.000 kilogramos.

La exportación de tapones elaborados en 1902 de 1.978.000 kilos, cuyo valor ascendió á 29.638.000 pesetas.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente: Nacimientos 52, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'47. Defunciones 37, resultando una mortalidad de 2'33 por 1.000 habitantes.

Predicador

Ha llegado á esta capital el distinguido orador sagrado R. P. Provincial de los Capuchinos de Navarra, con objeto de predicar un tríduo en Santa Clara, que hoy dará principio.

Junta municipal

El sorteo celebrado ayer en el Ayuntamiento para el nombramiento de vocales asociados, tuvo el resultado siguiente, por el cual quedará formada la Junta municipal para el año actual:

D. Manuel Junco, D. Gerardo Martínez D. Guillermo Gutiérrez, D. Julián Díez, don Cesáreo López, D. Mariano Fernández, D. Angel González, D. Dimas Monge, D. Eulogio Tejedor, D. Valentín Martín, D. Eusebio González, don Félix Miguel, D. Mariano Blanco, D. Felipe Robles, D. Arsenio de Miguel, D. Manuel Polo, D. Juan González Revilla, D. Tomás Celecinos, don Bonifacio Melero, y D. Pedro Ortiz.

Nombramiento

La junta directiva de la Sociedad de socorros mutuos de Obreros de «La Propaganda Católica», ha elegido médico de la misma, en unión

del Dr. López de la Molina, á nuestro estimado amigo el licenciado D. Mariano Fernández.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Estátua á un héroe

La cantidad recaudada hasta la fecha para erigir un monumento á la memoria del valiente marino D. Fernando Villamil, que murió gloriosamente en aguas de Santiago de Cuba, asciende á pesetas 72.981,40.

Cuando se cierre la suscripción, de la que se espera todavía mayor producto, el Ayuntamiento de Castropol, pueblo en que nació el héroe marino, señalará el lugar en que ha de emplazarse el monumento y empezarán seguidamente los trabajos de concurso entre artistas españoles con intervención de la Academia de Bellas Artes.

Real orden

Por real orden de Hacienda se ha declarado, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 38,62 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

Sesión extraordinaria

Para esta tarde ha sido convocado el Ayuntamiento á celebrar sesión extraordinaria.

Con gran satisfacción hemos sabido que á pesar del merecido ascenso obtenido por nuestro querido amigo el director de la sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Hipólito Méndez, seguirá desempeñando el referido cargo en la misma.

Palencia está de enhorabuena, pues al quedar al frente de esta sucursal un funcionario tan digno, activo é inteligente como el Sr. Méndez, es una garantía de que la prosperidad creciente y el desenvolvimiento notable que este centro ha adquirido por virtud de los incesantes trabajos de su director, redundará en beneficio del público palentino y en prestigio de esta ciudad.

Reiteramos al Sr. Méndez nuestra cordial enhorabuena.

Visita al gobernador

Una comisión de mujeres ha visitado hoy al señor gobernador civil de la provincia, para exponerle sus deseos de que se abaratase el pan.

El Sr. Díaz de la Pedraja, después de recomendar la prudencia y orden, les dijo que ya se había ocupado de la cuestión con el señor alcalde y que sobre el particular había tomado acuerdo el Municipio.

Para tratar de este asunto ha reunido hoy el señor alcalde á los panaderos.

La crisis del trabajo

El Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria acordó que del capítulo de imprevisos se ejecuten obras en la ciudad, para solucionar la crisis obrera.

Desde las cinco de la tarde del día de mañana, se procederá en la plaza pública á la venta de pan á 35 céntimos kilo.

Mañana daremos detalles.

La flexera

Desde el año 1888, en que se reconoció y declaró oficialmente la existencia de la flexera en las provincias de Al-

mería, Barcelona, Gerona, Granada, León, Málaga, Orense, Salamanca, Tarragona y Zamora, hasta el presente, la plaga va avanzando con obstinación invencible sin que nada pueda detenerla.

Entró por el Mediterráneo y por la frontera portuguesa. Fué una verdadera invasión extranjera, de la cual no hemos podido librarnos.

El año 1890 fueron invadidas las provincias de Lugo y Córdoba; el 1891, Sevilla, Jaén y Baleares; el 1893, Cádiz, Lérida, Murcia y Oviedo; el 1896, Navarra; el 1897, Badajóz, Cáceres, Palencia y Valladolid; el 1900, Alicante, Huesca, Logroño y Zaragoza; el 1901, Alava, Albacete, Burgos y Huelva; el 1902, Castellón, y el 1903, Teruel.

Las fechas citadas no son las de la invasión, sino las de su declaración oficial. Existen, pues, en estas condiciones 34 provincias. Probablemente son más aún las en que ha penetrado ya el insecto.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, pretapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Avila 19 de Abril de 1902
 Sr. D Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mio y amigo: En contestación á su grata del 5, diré á usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté á usted antes; hoy lo hago para manifestarle á usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted á su señora, y mande á su afectísima amiga, q. b. s. m.,

SINFOROSA MARTÍN

Su casa, calle de Caballeros, núm. 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia solamente los días 25 y 26 del actual, hospedado en el Hotel Continental, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, resolviendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se debe la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente degraado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros desarrrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no

usara algunos de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

TELEGRAMAS

Guerra ruso-japonesa

Madrid 18 (10)

Dicen de Corea que han llegado á aquellas costas 43 transportes japoneses conduciendo tropa y municiones.

Preparativos

Madrid 18 (11)

Dicen de Dinamarca que se hacen preparativos en aquella nación para prevenirse ante las contingencias del porvenir

Acuerdos

Madrid 18 (11'50)

Las juntas republicanas han tomado algunos acuerdos relacionados con la petición de créditos que el Gobierno piensa hacer á las Cortes ante las contingencias de la guerra.

Inundaciones

Madrid 18 (11'50)

Dicen de Paderán que han ocurrido en aquella villa inundaciones.

El verdinario está alarmado.

Contra los rusos

Madrid 18 (12)

Telegramas recibidos por la prensa aseguran que los habitantes de la Manchuria se colocan frente á los rusos, incendiándoles los almacenes, cortándoles las comunicaciones, y sorprendiendo las guarniciones.

Estos telegramas producen sensación.

Aplausos

Madrid 18 (13)

La prensa aplaude sin reservas las disposiciones que adopta el Gobierno del señor Maura ante las eventualidades de la guerra ruso-japonesa.

En los ministerios de Guerra y Marina se trabaja sin descanso.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 16 de Febrero

Interior contado.	73	75
Fin de mes.	73	75
Fin próximo.	00	00
Amortizable 5 por 100	93	45
Banco de España.	464	50
Compañía de Tabacos	415	00
Tesoro.	006	00

CAMBIOS

París.	39	00
Londres.	00	00

EL DIA DE PALENCIA
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
 DE ESTA PROVINCIA

VENEREO FLUJOS
por antiguos
que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle
Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

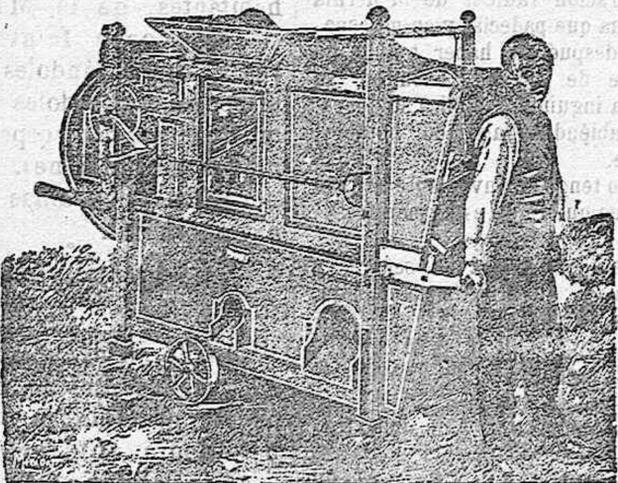
RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE

DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos ob-
jetos y esprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA
Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de
oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11
pesetas uno.

Jorge Martín e hijos



Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos
sus productos, ofrece á los agricultores sus excelentes **AVENTADORAS**, á
sus buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas
hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados
que curan en su poder.

Por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos, en la seguridad
de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembrado-
ras, norias para riegos, prensas y trituradoras** para uva, **arados** de
todas clases, **biurcos, trisurcos, cubresemillas**, y cuantos artefactos
son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín e
hijos, Alaejos (Valladolid)**, Punto de venta en Palencia **D. Francisco
Gallego Zamora**.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor
Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Pa-
ris, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reco-
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias cor-
poraciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben
reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Far-
macia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y
América. Se remiten por correo anticipando su valor. € 1.000 01.1906

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de imitaciones.

INSTITUTO QUIRÚRGICO DEL D.º MARQUÉS
SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía
requiere, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de
su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación
se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de
los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferen-
tes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases,
bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas;
TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los re-
sultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su
familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin
cobrar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Laeue, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para carreras militares é ingenieros industriales
y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigido
por D. Plácido Gete, San Juan, 4, pral.

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
D. Juan Fernández Adrados, ingresado en Infantería.	
D. Augusto Rubio Ulloa,	aprobado en dos ejercicios en Caba- llería y Administración militar.
Total, 2.	

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afe-
cciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día
con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato
de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con cromofomo heroína
y fenocola.

Pídanse en farmacias y droguerías.

Imprenta, Librería y Encuadernación
DE
ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico
se hacen con la mayor perfección toda clase de
trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con es-
mero y economía. Se hacen encuadernaciones de
gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo sur-
tido, así como en objetos de escritorio y menaje
de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas foto-
grafías en cristal con efigies de Santos y elegan-
tes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y
caprichosas tarjetas de felicitación para todos los
gustos y á diversos precios.

EXHIBICIÓN
DE LA
PILDORA
DE HA
al con
Ningún Regimen.
Las manos
Las mas

R. Egidio,
Premiado con
plata en la Exposi-
de Palencia: La
pensa en la fotogra-
Precios muy
pliaciones, gran
15 pesetas, se
quier retrato; Pe-
ro 3, frente al Sal-

ANUN
Se venden en
Castro de D. Ju-
de Palencia, y li-
carga, 446 fanegas
marca real equiva-
obradas, casas, le-
con embases, pe-
huertos, un molin-
con dos piedras pa-
turación, artefactos
nido y limpia, cup-
las aguas del rio
piedad todo ello, de-
qués de la Vega

Las personas á que
convenir la expres-
pueden entenderse
tonio Esteban Ca-
vive en Palencia, Pa-
núm. 17, 2.º, de-
enterará del precio
ciones.

Mancebo de
Bien impuesto
de herrar y de
tumbres, se necesi-
casa de D. Manuel
mán, en Cisneros Es-
sentarse sin buenos
dentes.

AMA DE
para casa de los
leche de ocho me-
razón, corral del
mero 10.

REPRESENT
DE LA
Gaceta de
Para suscripcio-
cios y cuanto se re-
publicación, así
clase de pagos,
con el representante
provincia D. Abundio
néndez, Mayor pral.
lencia,

Cajas para
Las hay á la venta
dera y de diversos
en esta imprenta.

Imágenes de
Se acaba de
completo surtido en
preciosas represent-
sos Santos

Imp. y lib. de Abundio